

Pereira, 11 de abril de 2016.

Docotra
LINA MARCELA MUÑETÓN
Primera Dama.
Alcaldía de Pereira

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN

Cordial saludo,

De la manera más respetuosa me permito solicitarle que el parque de Portal del Campo Etapa 1, ubicado en el corregimiento de Cerritos frente a Galicia sea incluido en el programa DE VUELTA AL PARQUE.

Este parque que cuenta con más de 2 mil metros cuadrados se encuentra en total abandono, pues lo que un día fue un parque hoy es un potrero con una cancha voleibol playa acabada, una cancha múltiple deteriorada y un gimnasio al aire a medias.

Sumado a esto, desde el pasado mes de noviembre no se le ha realizado corte al césped, conllevando a verse deprimido e inseguro.

El parque es el lugar más cercano a toda la comunidad no solo de Galicia Alta, Galicia Baja, Las Colonias; sino que también es el único de Portal del Campo, siendo este el único lugar de esparcimiento, diversión y encuentro que tenemos.

Debido a ello, el parque está siendo frecuentado por consumidores, que aprovechan la soledad, oscuridad y abandono; pudiendo ser un lugar alegre, de encuentro de familias y comunidad, haciendo ciudad!

Como presidenta de la Junta de Acción Comunal mediante derecho de petición del 15 de enero solicité el debido mantenimiento a la Secretaría de Infraestructura, quienes respondieron el 19 de febrero mediante radicado No. 4526 de la Dirección Operativa de Parques y Arborización de Pereira indicando que por Ley 689 de 2001 y Decreto 2981 de 2013 es de competencia de

ATESA DE OCCIDENTE el mantenimiento de corte de césped del parque de nuestra comunidad.

En el mismo escrito comunica que la solicitud sería trasladada a dicha entidad para el trámite correspondiente y de la cual ya ha pasado casi dos meses y no hemos visto solución a nuestro problema.

Es triste ver que el único parque con el que cuenta la población no pueda ser utilizado con tranquilidad, por el abandono en el que se encuentra, sumado a ello las culebras y demás animales que abundan.

La comunidad está cansada de tanta espera, merece respeto y quiere que el parque sea incluido en el programa DE VUELTA AL PARQUE que usted en oportuno momento llegó a liderar.

Atentamente,



PAULA ANDREA SALAZAR HINCAPIÉ
Presidente JAC Portal del Campo Etapa 1
Mz 4 Cs 6 Portal del Campo 1. Corregimiento de Cerritos
Celular: 3216432312



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	11 de abril de 2016	Número de radicado:	16257
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	PAULA ANDREA SALAZAR HINCAPIE		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ MENESES - Secretaria Ejecutiva	Copia a:	-

